



## **PROGRAMA VERANO JOVEN 2025**

---

El Programa de campamentos de Verano Joven organizado por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta los nuevos campamentos 2025. Dichos campamentos están integrados por una serie de contenidos socioeducativos y recreativos de diferente índole, abarcando una gran variedad de actividades deportivas, multiaventura, acuáticas, talleres, medioambientales, juegos, etc.

Cualquier persona que quiera participar en algunos de los campamentos programados por la Delegación de Juventud, tiene que acceder a la página web [www.dhjoven.es](http://www.dhjoven.es) y entrar en la aplicación de Verano Joven para poder registrarse o a través de la aplicación [www.viajesjovenes.doshermanas.es](http://www.viajesjovenes.doshermanas.es) En ella, deberán hacer un registro previo denominado **NÚCLEO FAMILIAR**, que estará ubicado dentro la misma.

En el caso de haber participado en el programa de Verano Joven 2024, ya está registrado, por lo que tiene que acceder a su usuario con el DNI con el que se inscribió.

La fecha de **prescripción** para todos los campamentos y **registro del núcleo familiar** será desde el **9 de junio a las 9.00h al 11 de junio a las 23.59h.**

Las instrucciones para dicha prescripción se pueden consultar en la guía de usuario/a que se encuentra dentro de la misma aplicación.

Una vez hecho ese registro, ya se podrá acceder, en las fechas establecidas a la obtención del número para poder participar en el sorteo.

Los campamentos están divididos por edades, con destinos diferentes y actividades adaptadas a cada tramo de edad.

**Edad: 8 A 11 AÑOS**

**DESTINO: “CAMPING RAFTING BENAMEJÍ”**

**FECHA: del 30 Junio al 6 de julio**

**Recogida de números:** 16 y 17 de junio

**Fecha del sorteo:** 18 junio

**Fecha de inscripción tras el sorteo:** 19 y 20 junio

**Precio:** 150 €

**Plazas:** 107

**Incluye:** Autobús ida y vuelta, alojamiento en cabañas rurales, régimen de pensión completa (incluye meriendas), equipo de monitores, material para realizar las actividades y seguro.

**Actividades:** Diferentes tipos de talleres. Actividades acuáticas y náuticas: paddle surf, kayak, etc. Actividades medioambientales: huerto ecológico, reciclaje, mural medioambiental, etc. Actividades



**Ayuntamiento de  
Dos Hermanas**  
Juventud

deportivas: escalada, indiacas, etc. Actividades multiaventura: tirolina, tiro con arco, etc. Juegos y gymkanas. Veladas nocturnas.

**Edad: 12 A 14 AÑOS**

**DESTINO: “JIMMY JONES ADVENTURES”**

**FECHA: del 25 al 31 de julio**

**Recogida de números:** 10 y 11 julio

**Fecha de sorteo:** 14 julio

**Fecha de inscripción tras el sorteo:** 15 y 16 julio

**Precio:** 150 €

**Plazas:** 107

**Incluye:** Autobús ida y vuelta, alojamiento en bungalows, régimen de pensión completa (incluye meriendas), materiales para realizar las actividades, equipo de monitores y seguro.

**Actividades:** Diferentes tipos de talleres. Actividades acuáticas y náuticas: kayak. Actividades deportivas: voleibol y baloncesto. Actividades medioambientales: huerto ecológico y sendero interpretativo. Actividades multiaventura: escalada, rocódromo, rapel,... Actividades en piscina. Juegos y gymkanas. Veladas nocturnas.

**Edad: 15 A 17 AÑOS**

**DESTINO: “CAMPING RAFTING BENAMEJÍ”**

**FECHA: del 14 al 20 de julio**

**Recogida de números:** 30 junio y 1 julio

**Fecha del sorteo:** 2 julio

**Fecha de inscripción tras el sorteo:** 3 y 4 julio

**Precio:** 170 €

**Plazas:** 53

**Incluye:** Autobús ida y vuelta, alojamiento en bungalows, régimen en pensión completa (incluye meriendas), materiales para realizar las actividades, equipo de monitores y seguro.



**Actividades:** Diferentes tipos de talleres. Actividades acuáticas y náuticas: kayak, rafting, iniciación a la vela, piragua, iniciación a paddle surf, etc. Actividades de multiaventura: tiro con arco, slack line más rapel, arborismo, tirolina, rocódromo, etc. Actividades medioambientales: raid orientación, raid fotográfico, raid en la montaña, etc. Actividades deportivas: vóley playa, pin pong, bádminton, etc. Juegos y gymkanas. Veladas nocturnas.

## **NORMATIVA DEL PROGRAMA:**

### **1. Organizador**

La organización y gestión del procedimiento de participación es responsabilidad de la Delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

### **2. Participantes**

Para participar en el programa será necesario estar empadronado/a en Dos Hermanas y tener la edad indicada a la fecha de salida del campamento correspondiente, con las siguientes excepciones:

- En el campamento de 8 a 11 años podrán inscribirse quienes cumplan los 8 años en 2025, y quienes hayan cumplido 12 años en 2025.
- En el campamento de 12 a 14 años podrán inscribirse quienes cumplan los 12 años en 2025 y quienes hayan cumplido los 15 años en 2025.
- En el campamento de 15 a 17 años podrán inscribirse quienes cumplan los 15 años en 2025.

Los campamentos están pensados única y exclusivamente para menores de edad, por lo que quienes cumplan 18 años antes de la fecha de finalización del campamento de 15 a 17 años, no podrán participar.

### **3. Prescripción:**

Cualquier persona que quiera participar en algunos de los campamentos programados por la Delegación de Juventud, tiene que acceder a la página web [www.dhjoven.es](http://www.dhjoven.es) y entrar en la aplicación de Verano Joven o a través de la aplicación [www.viajesjovenes.doshermanas.es](http://www.viajesjovenes.doshermanas.es) para poder registrarse.

Del mismo modo, deberán hacer un registro previo de **NÚCLEO FAMILIAR**, que estará ubicado dentro la misma. La **fecha de prescripción y creación del núcleo familiar estará abierta desde el 9 de junio a las 9.00h al 11 de junio a las 23.59h.**

Las instrucciones para dicha prescripción se pueden consultar en la guía de usuario/a que se encuentra dentro de la misma página web.

Una vez hecho ese registro, ya se podrá acceder, en las fechas establecidas, a la obtención del número para poder participar en el sorteo.

Las personas participantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Se podrá solicitar el número para el sorteo de forma individual o con un compañero/a. Aquellas personas que soliciten el número de forma individual, optarán a una plaza y posteriormente no podrán registrar con el mismo número a otra persona. La obtención de un número para el sorteo no conlleva la adjudicación de la plaza para lo que habrá que esperar al resultado del sorteo.



- En el caso excepcional en el que una familia tenga más de dos hijos/as para inscribirse en un mismo campamento, deberá ponerse en contacto con la Delegación de Juventud.
- Una vez seleccionado el campamento no se podrá cambiar por otro. Solo se podrá apuntar a un campamento y en reserva a otro, al que pueda acceder por la edad exigida.
- Habrá un sorteo por cada campamento. El sorteo de los tres campamentos se realizarán los días establecidos.

#### **4. Plazo de participación o recogida de números.**

La recogida online de números para el sorteo se realizará los días establecidos, en horario ininterrumpido desde las 9'00 horas del primer día establecido hasta las 23'59 horas del último día establecido. Finalizado el plazo no se podrá entrar ni obtener número, pues la plataforma se cerrará.

#### **5. Asignación de Plazas y Ordenación de Participantes**

La Delegación de Juventud hará un sorteo virtual por cada campamento, por medio de la plataforma, entre todas las personas participantes en cada campamento, y que hayan cumplido con los requisitos de inscripción.

Tras la obtención de números a modo de inscripción al sorteo, el proceso de asignación de plazas para cada evento se inicia mediante un algoritmo de ordenación automático. Los administradores técnicos de la Delegación de Juventud activan este algoritmo al pulsar un botón desde la misma plataforma web a la que accede el usuario solicitante, garantizando un proceso de selección imparcial y transparente. El algoritmo de ordenación automático se basa en principios de aleatoriedad e imparcialidad. Para asegurar la integridad y seguridad del sorteo, el algoritmo de ordenación se implementa dentro de una aplicación web robusta, desarrollada utilizando Laravel, un marco de trabajo conocido por su alto nivel de seguridad y eficiencia. Este enfoque técnico refuerza la fiabilidad del sistema, asegurando que la información de los participantes se maneja con el máximo cuidado y que el proceso de sorteo se realiza de manera justa e imparcial. Cada participante tiene la misma probabilidad de ser seleccionado, asegurando así la equidad y la integridad del sorteo.

Los pasos siguientes detallan cómo se asignan las plazas una vez realizado el ordenamiento:

- **Ordenamiento Automático:** Al pulsar el botón, el algoritmo organiza de manera aleatoria la lista de participantes que cumplan con los criterios de participación. Este ordenamiento aleatorio determina la prioridad en la asignación de plazas, asegurando igualdad de oportunidades para todos los inscritos.
- **Asignación Inicial de Ganadores:** Las primeras plazas disponibles se asignan a las personas participantes según su posición en la lista ordenada. Aquellas que se encuentren en las posiciones que no excedan el número de plazas disponibles son marcadas como Ganadores. En el caso de inscripciones con acompañante que coincidan con el límite de plazas, la persona solicitante principal obtiene la última plaza como Ganadora, mientras que la persona acompañante se considera el primer Suplente.



- **Suplentes:** Las personas que siguen en la lista después de los Ganadores se clasifican como Suplentes, manteniendo el orden dado por el sorteo. Estas personas participantes podrán ocupar plazas que se liberen si alguna persona Ganadora cancela su inscripción o no confirma su participación en el tiempo establecido.
- **Reservas:** A continuación de las personas suplentes, se ubican las personas en reservas. Esas personas participantes, al inscribirse en un evento principal y optar por ser Reservas en otro, se ordenan según la fecha y hora de su inscripción. Las plazas que no se ocupen por las personas Ganadoras o Suplentes se ofrecerán a los Reservas en orden cronológico de inscripción. La lista de reserva le indicará el orden del puesto que ocupa en dicha reserva.
- **Casos Especiales de Acompañantes y Reservas:**
  - Si una persona participante inscrita con acompañante ocupa la última plaza disponible, el principal ingresa como ganadora y el acompañante pasa a ser el primer Suplente.
  - Si una persona participante es seleccionada como Ganadora en su evento principal, su inscripción como Reserva en otros eventos se cancela automáticamente.

## 6. Comunicación a las personas participantes con plaza, suplentes y reservas

A las personas participantes se les comunicará por email y/o a través de su cuenta de usuario de la plataforma su situación en el sorteo, es decir, si han obtenido plaza o están de suplente.

En todo momento podrán ver en la plataforma, a través de su usuario, el estado en el que se encuentra su solicitud.

Las personas suplentes podrán acceder al viaje siempre y cuando alguna persona de las que han obtenido plaza la rechace.

## 7. Gestión de solicitudes y otros aspectos de participación

- Aquellas personas que no gestionen su solicitud y el pago correspondiente en las fechas indicadas perderán su plaza. Estas plazas pasarán a ser vacantes y se ofrecerían a las personas suplentes.
- En caso de no cubrir el 70% de las plazas ofertadas, la Delegación de Juventud podrá suspender el viaje.

### **Normativa devolución:**

1. Suspensión de la actividad por parte de la entidad organizadora se devolverá el 100% de la tasa.
2. Por fuerza mayor debidamente justificada, en casos de muerte o enfermedad grave hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad la devolución será el 100% de la tasa.
3. Por otra causa debidamente justificada si la anulación se realiza una semana antes del desarrollo del campamento se devolverá el 50 % del importe abonado. A partir de esa fecha no habrá devolución.

## 8. Tratamiento de datos personales



Los datos personales proporcionados por las personas participantes serán tratados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos personales conforme al Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación:

**Responsable:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS - Plaza de la Constitución 1, 41701 Dos Hermanas (SEVILLA)

**Delegado de Protección de Datos:** secretaria@doshermanas.es

**Finalidad:** Sus datos, y en su caso los del/de la menor inscrito/a, serán tratados por el Ayuntamiento de Dos Hermanas con la finalidad de gestionar su participación en los campamentos de verano organizados, incluyendo la tramitación de la solicitud, asignación de plazas, organización de actividades, control de asistencia, gestión de autorizaciones, atención sanitaria y alimentaria, contacto con las familias en caso de necesidad, y cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

**Base Legítima:** El tratamiento se basa en el consentimiento expreso de la persona solicitante o, en su caso, del padre, madre o representante legal del/de la menor (art.6.1.ay9.2.adelRGPD), necesario para gestionar su participación en el campamento. En lo que respecta a los datos de salud y otra información especialmente sensible, estos se tratarán exclusivamente con la finalidad de garantizar la seguridad, atención sanitaria adecuada y adaptación del servicio a necesidades alimentarias o médicas del menor durante la actividad.

**Conservación:**

Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable.

**Destinatarios:** Sus datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal.

**Derechos:** Las personas solicitantes pueden revocar el consentimiento, ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos secretaria@doshermanas.es. Es necesario adjuntar una fotocopia del DNI o firmar el correo electrónico con una firma electrónica reconocida.

**Reclamación:** Puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ( [www.ctpandalucia.es](http://www.ctpandalucia.es) )

## 9. Modificación o anulación del sorteo

La Delegación de Juventud se reserva el derecho de realizar las modificaciones a estas bases legales en cualquier momento, siempre y cuando no perjudique los derechos de las personas participantes. Asimismo, La Delegación de Juventud se reserva el derecho de cancelar o aplazar el procedimiento (sorteo, inscripciones, etc), en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que lo hagan necesario.

## 10. Aceptación de las bases legales.



**Ayuntamiento de  
Dos Hermanas**  
Juventud

La participación en el programa implica la aceptación plena y sin reserva de las presentes bases. El incumplimiento de cualquiera de las normas o requisitos establecidos en estas bases dará lugar a la exclusión de la persona participante.

**DATOS DE INTERÉS**

Delegación de Juventud, Centro Cultural La Almona, C/ La Mina s/n. Tel.: 955675203.

Pág web: [www.dhjuven.es](http://www.dhjuven.es)

Facebook: <https://www.facebook.com/juventuddoshnas>

Instagram: <https://www.instagram.com/delegacionjuventuddh>